

CAMARA DE APELACION

Por disposición de los señores miembros de la Sala Primera de la Cámara de Apelación en lo C y C de la ciudad de Rosario, doctores Ricardo A Silvestri, María Mercedes Serra y Ariel Ariza, según Acuerdo N° 103 del 29 de Abril de 2014 en la causa: HIGA ALICIA B. c/OGUSUKU NIO y Ot. s/Demanda de prescripción adquisitiva" Expte. N° 281/13. Resuelve: I) Desestimar el recurso de nulidad y rechazar el recurso de apelación; II) Confirmar la sentencia de primera instancia. Insértese, hágase saber y bajen." Fdo.: Dr. Silvestre, Dra. Serra Dr. Ariza. Secretaria, Dra. María Fabiana Genesio. Rosario, 25 de Agosto de 2014. Dra. María Fabiana Genesio, Secretaria.

\$ 33 231225 Set. 4 Set. 8

JUZGADO LABORAL

El Juez de Primera Instancia de Distrito del Trabajo de la 4ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos y/o derechohabientes y/o legatarios, del don Muñoz Federico Loreto L.E. 5.501.841, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de loa Autos: MUÑOZ FEDERICO LORETO C/MUNICIPALIDAD DE ROSARIO s/Cobro de pesos", Expediente N° 635/96, en tramite ante el Juzgado antes referido. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales de Rosario, 31 de Julio de 2014. Fdo. Dr. Gramegna (Juez), Dr. Gustavo Andrés Jukic, Secretario.

S/C 239265 Set. 4 Set. 8

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la señora Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 1 de Rosario, Dra. Susana Irrazábal dentro de los autos caratulados: ASPIROZ, MARCOS JAVIER c/ESPINOSA, MARIO A. s/Daños y perjuicios", Expte. N° 2496 / 2010, se ha dispuesto notificar por Edictos al demandado Mario Andrés Espinosa el siguiente decreto: "Rosario, 05 de mayo de 2014. Cítese al demandado Mario Andrés Espinosa, para que comparezca a estar a derecho por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL, por el término y bajo apercibimientos de ley. Exhíbanse en el hall de P.B. de Tribunales - Acta N° 3 del 7/3/96 de la Excma. Corte Suprema de Justicia y Art. 73 C.P.C.C. (Expte. N° 2496/10). Fdo.: Dr. Miranda (Secretario) - Dra. Irrazábal (Juez). Rosario, 24 de Julio de 2014. Dr. Juan Carlos Miranda, Secretario.

\$ 33 239240 Set. 4 Set. 8

Por disposición de la Jueza del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 2 de Rosario, Dra. Viviana Cingolani, en los autos: DONES NORMA c/ COMPARETTO DANIEL s/DAÑOS Y PERJUICIOS, Expte. N° 581/14, se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de COMPARETTO DANIEL, por el término y bajo los apercibimientos de rebeldía, por medio de edictos a publicarse en el diario "Boletín Oficial" y en el hall Central del Palacio de Tribunales Provinciales de Rosario, 26 de Agosto de 2014. Dra. Silvia A. Cescato, Secretaria.

\$ 33 239227 Set. 4 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez de Tramite del Tribunal Colegiado de Familia de la 5° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo José Molina, dentro de los autos caratulados: BELTRAN, ANALIA V. s/DEMANDA DE FILIACIÓN POST MORTEM", Expte. N° 2005/13, se hace saber que se ha ordenado: "Rosario, 12 de Agosto del 2013... Téngase presente los posibles sucesores denunciados y sin perjuicio de ello publíquense los edictos previstos en el art. 597 del CPC. El término vencerá cinco días después de la última publicación. ...Fdo. Dr. Marcelo José Molina (Juez), Dra. Tania C. Roimeser (Secretaria). En consecuencia se cita y emplaza a los posibles sucesores de Luis Alberto García, DNI 14.189.632, para que comparezcan a estar a derecho, por edictos que se publicarán tres veces en el Boletín Oficial. El término vencerá cinco días después de la última publicación. La citación se hace bajo apercibimientos de rebeldía (Art. 73 del C.P.C.S.F.). Rosario, 26 de Agosto de 2014. Dra. Tania Camila Roimeser, Secretaria.

\$ 33 239237 Set. 4 Set. 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: CUATRO PILARES S.A. c/VINEY, JORGE O/Y s/Prescripción Adquisitiva" Expte. Nro. 621/2013, se dispuso publicar el siguiente decreto- Rosario, 11 de agosto de 2014.- Informado verbalmente el actuario en este acto que la parte demandada Jorge Henry Viney o George H:C: Viney o George Henry Viner, no ha comparecido a estar a derecho, declárese rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Para sorteo de defensor de oficio fíjese fecha para el 18-9-14 a las 9 hs. Notifíquese por edicto. Expte. Nro. 621/13. Fdo. Dr. Iván Kvasina (Juez), Dr. Farías (Secretario). Rosario, 22 de Agosto de 2014 - Dr. Alfredo R. Farias, Secretario.

\$ 33 239400 Set. 4 Set. 8

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Circuito de Ejecución de la Segunda Nominación de Rosario, Dr. José Luis Sedita, en los autos caratulados: GARBARINO SAICEI c/ROMERO MIGUEL ANGEL s/Juicio Ejecutivo", Expte. Nro. 1783/2013, ha dispuesto notificar al Señor Miguel Ángel Romero, DNI N° 30.548.279 que se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 30 de junio de 2014. Informando verbalmente el actuario que la demandada no compareció a estar a derecho, declárese rebelde. Expte. N° 1783/13. Firmado: Dr. José Luis Sedita - Juez, Dra. Paula Marina Heltner - Secretaria. Rosario, 8 de Agosto de 2014. Paula Marina Heitner, Secretaria subrogante.

\$ 33 239392 Set. 4 Set. 8

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Juzgado a cargo del Dr. Hernán Carrillo, Secretaria a cargo de la Dra. Gabriela Cossovich, en los autos caratulados: BANCO PATAGONIA S.A. c/GÓMEZ SERGIO N. s/Juicio Ejecutivo", Expte. Nro. 784/12, y atento a lo dispuesto por el Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial de la Provincia de Santa Fe, dispone notificar por edictos que se publicaran en el BOLETÍN OFICIAL, al demandado de autos, Sr. Sergio Nicolás Gómez, DNI 33.961.512, que se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 21 de Diciembre de 2014. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito de la copia del Poder general acompañado. Por iniciada la acción que expresa. Emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho en el término de 03 (tres) días, bajo apercibimiento de rebeldía. A la cautelar solicitada, autos. Al punto 4, oportunamente. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese por cédula. Expte N° 784/12 Firmado: Dr. Hernán Carrillo - Juez - Dra. Gabriela Cossovich - Secretaria.

\$ 52,50 239393 Set. 4 Set. 8

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nora de Rosario, dentro de los autos caratulados "BANCO CREDICOOP c/CABRERA LUIS ALBERTO s/Ordinario", se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 15/08/14.- No habiendo comparecido los herederos de Luis Alberto Cabrera a estar a derecho, a pesar de estar debidamente notificados conforme edictos publicados en el BOLETIN OFICIAL acreditados a fs. 45 de autos, y encontrándose vencido el término para hacerlo, declárese rebelde. Désígnese fecha de audiencia para sorteo de curador que tendrá la doble función de curador ad-hoc de la herencia y defensor de los herederos rebeldes para el día 16/09/14 a las 10 hs. Notifíquese por edictos. Fdo.: Dra. Sauan (Secretaria) - Dra. Mondelli (Jueza). Rosario, 26/08/14. Dra. Elvira Sauan (Secretaria).

\$ 33 239292 Set. 4 Set. 8

Se hace saber a Francia Monella, Alberto Dante, DNI N° 11.902.319 que por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Ramón Bergia, en los autos "ASOC. CULTURAL DANTE ALIGHIERI c/FRANCIA MONELLA ALBERTO y OT. s/Juicio Ejecutivo", Expie. N° 74/2013, se ha dictado la siguiente resolución: N° 174. Rosario, 15 de febrero de 2013. VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: Por presentado, con domicilio procesal admitido, en el carácter invocado a mérito del poder que en copia acompaña y se agrega. Por iniciada demanda contra Francia Monella Alberto y Ana Cecilia Carpanetto, por cobro de la suma \$ 10.000, más intereses y costas, que tramitará por el procedimiento de juicio ejecutivo. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del

término de 3 días bajo los apercibimientos de ser declarado rebelde y de continuar el juicio sin su representación. Trábase embargo sobre los fondos existentes o que se depositen o ingresen por cualquier motivo en el futuro a plazo fijo, en cuenta corriente, caja de ahorros, acciones, títulos públicos o privados, operaciones de comercio internacional, obligaciones negociables en moneda nacional o extranjera, o cualquier otro tipo de imposición o inversión que correspondan a Ana Cecilia Carpanetto y Alberto Dante Francia Monella, con la única excepción de los fondos provenientes de acreditación de haberes o destinados al pago de los mismos, hasta cubrir la suma de \$ 4000 en el Banco Municipal de Rosario, sucursal Rosario, hasta cubrir la suma de \$ 3000 en el Banco Supervielle, sucursal Rosario, hasta cubrir la suma de \$ 3000 en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Rosario. La medida debe trabarse en primer lugar sobre fondos depositados a plazo y prioritariamente en los de mayor; y sólo en el caso de ser estos insuficientes, sobre fondos depositados a la vista. A tal fin, ofíciase a los bancos mencionados y hágaseles saber que deberá depositar el importe retenido en cuenta judicial abierta N° 5031277/3 CUIT 33-99918181-9 del Banco Municipal de Rosario, Sucursal Caja de Abogados, a nombre de estos autos y a la orden del Juez. Hágase constar que la presente medida ha sido solicitada por Damián A. Moriconi, por la actora. Manifieste el profesional su situación frente al IVA y acompañe constancia de inscripción en la AFIP. Resérvese en secretaría el sobre acompañado. Y esta otra resolución: N° 281. Rosario, 22 de febrero de 2013. VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: Aclarar el auto mencionado en el sentido que el embargo alcanza la suma de \$10000 con más la del 30% estimado provisoriamente para intereses y costas. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Marcelo Bergia (juez), Dra. Eliana C. Gutiérrez White (secretaria). En consecuencia queda Ud. debidamente notificado de la sentencia que antecede, bajo apercibimientos de ley Rosario, 21 de Julio de 2014. Dra. Eliana c. Gutiérrez White, Secretaria.

\$ 52,50 239401 Set. 4 Set. 8

El Juez del Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos GOROSITO CARLOS DANIEL c/FORESTELLO JORGE y Ots. s/Daños y perjuicios"-Expte. N° 1075/2011 se ha dispuesto citar y emplazar por edictos a Elizabeth Maria Memmo y a Jorge Raúl Forestello para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Rosario, 29 de Agosto de 2014. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 33 239300 Set. 4 Set. 8

Se hace saber a CARRUEGA, LORENZO, D.N.I. N° 23.699.072 y a MANSILLA, CARINA, DNI N° 23.305.864, que por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quiroga, en los autos "BCO. NACIÓN - FIDEICOM SUQUIA c/CARRUEGA, LORENZO y Otra s/Ejecutivo", Expte. N° 1603/03, se ha dictado la siguiente sentencia: N° 1103. Rosario, 26 de junio de 2009. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... FALLO: ordenando seguir adelante la ejecución contra Carmela Lorenzo y Mansilla Carina, hasta tanto el Nuevo Banco Suquía S.A., perciba la suma reclamada más los intereses conforme a las pautas fijadas en los considerandos. Costas a la demandada (art. 251 del C.P.C.C.). Honorarios, oportunamente. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 1603/03). Firmado: Dr. Marcelo N. Quiroga (juez), Dra. Jorgelina Entrocasi (secretaria en suplencia). En consecuencia queda Ud. debidamente notificado de la sentencia que antecede, bajo apercibimientos de ley. Rosario, 24 de Julio de 2014. Dra. Paula V. Bazano, Secretaria subrogante.

\$ 33 239399 Set. 4 Set. 8

Por disposición del sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nro. 3 de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, en autos "CARROCERÍAS SUDAMERICANAS S.A. s/Concurso preventivo, Expte. N° 487/13 se ha resuelto postear la fecha de audiencia informativa para el día 7/11/14 a las 10.00hs y fecha de finalización del período de exclusividad para el día 14/11/14. Dra. Cossovich, Secretaria.

\$ 165 239250 Set. 4 Set. 10

Por disposición de la Dra. María Andrea Mondelli, Jueza de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Secretaria a cargo de la Dra. Elvira Sauan, se ha resuelto mediante resolución Nro. 2102 de fecha 11/08/14 fijar la fecha de realización de la audiencia informativa para el día 18/12/14 a las 10,00 hs. Y para el fin del período de exclusividad el día 02/02/2015. Rosario, 27 de Agosto de 2014 Autos: RICCOBELLI ARIEL s/Concurso Preventivos, Expte. N° 948/13. Dra. Sauan, Secretaria.

\$ 165 239293 Set. 4 Set. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, en los autos caratulados "CRAUS, LILIANA BEATRIZ s/Pedido de quiebra (Expte. Nº 548/10) y habiendo la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Sala 3° de Rosario mediante Resolución Nº 36 del 04/03/2013 declarado la quiebra de LILIANA BEATRIZ CRAUS; mediante resolución Nº 444 del 18/04/2013 se dispuso: 1) Anotar la quiebra de LILIANA BEATRIZ CRAUS, DNI. 12.524.772 con domicilio real en calle Lima Nº 1685 y legal en calle Venezuela Nº 620 Bis, ambos de la ciudad de Rosario, en el Registro de Procesos Concursales y demás registros; 2) Intimar a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquélla en su poder a ponerlos a disposición del Síndico a designar; 3) Intimar a la deudora para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley de Concursos y Quiebras y para que, dentro de las 24 hs., entregue al Síndico a designar los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, si los llevare; 4) Declarar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; 5) Hacer saber a la fallida que no podrá ausentarse del país sin autorización previa de este tribunal hasta la presentación del informe general por la Sindicatura, efectuándose las comunicaciones necesarias para el cumplimiento del art. 103 de la Ley de Concursos y Quiebras. 6) Clasificar el presente proceso en la categoría "B" y oficiar a la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial a los fines de que proceda a realizar el sorteo del síndico de la lista correspondiente a la categoría "B". Las fechas para cumplimiento de los prescripto en el Art. 88 última parte de la Ley 24.522, se fijarán por auto ampliatorio de la presente, aceptado que fuera el cargo por el Sr. Síndico. Asimismo, se hará saber al funcionario que resulte designado que, al aceptar el cargo, deberá establecer el horario de atención al público durante todos los días hábiles, el que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias y estar comprendido entre las 8 y las 20 horas (art. 275 inc. 7mo. de la L.C.Q. y art. 14 de la Reglamentación de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario) 7) Ordenar la publicación de edictos conforme lo dispuesto en el Art. 89 Ley 24.522 en el Boletín Oficial por el término de 5 días. Rosario, 27/08/2014. Dra. Sedita, Secretaria subrogante.

S/C 239244 Set. 4 Set. 10

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 11° Nom. de Rosario, Dra. Delia M. Giles, en los autos "ZAETA, JUAN CARLOS c/VERGES, ARSENIO JUAN FRANCISCO y Otros s/JUICIO ORDINARIO DE ESCRITURACIÓN", Expte. 180/14, se ha dictado los siguientes decretos: 1) Rosario, 14 de agosto de 2014. Téngase presente lo manifestado. Publíquense los edictos por el término y bajo los apercibimientos de ley en el Boletín Oficial y en el Hall de planta Baja. Expte. Nro. 180/14; y 2) "Rosario, 7 de agosto de 2014. Informando verbalmente el Actuario que se encuentra vencido el término sin que el/los demandado/s hayan comparecido a estar a derecho, se los declara rebelde/s siguiendo el juicio sin dársele representación. Expte. Nro. 180/14. Rosario, 28 de Agosto de 2014. Dr. González, Secretario.

\$ 33 239376 Set. 4 Set. 8

En el juzgado de primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Ramón Bergia. (Juez), dentro de los autos caratulados BANCO CEDICOOP CL c/COOPERATIVA DE TRABAJO INDUMENTARIA DEPORTIVA PRESSING LTDA s/Ejecutivo". Expediente 502/2013. Hace saber al demandado COOPERATIVA DE TRABAJO INDUMENTARIA DEPORTIVA PRESSING LTDA que se ha dictado el siguiente decreto. Rosario, 17 de marzo de 2014, Informado verbalmente el actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho decláraselo rebelde. Firmado Dr Marcelo Ramón Bergia. (Juez), Dra. Eliana C Gutiérrez White. Secretaria. Rosario, 27 de Agosto de 2014. Dra. Eliana C Gutiérrez White, Secretaria. Dra. Sedita, Secretaria subrogante.

\$ 33 239238 Set. 4 Set. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, en los autos caratulados "CRAUS, LILIANA BEATRIZ S/ PEDIDO DE QUIEBRA; (Expte. Nº 548/10), mediante resolución Nº 1415 de fecha 27/08/2014 se dispuso ampliar la resolución Nº 444 del 18/04/2013 en el sentido de: 1) Hacer saber que ha resultado designada en autos como síndico el CPN Carlos Galo Remotti quién aceptó el cargo en debida forma y constituyó domicilio en calle Sarmiento Nº 660 piso 1° oficina "9" de esta ciudad. Horario de atención: Lunes a Viernes de 9 a 12 hs y de 15 a 18 hs. 2) Ordenar la publicación de edictos en la forma prevista en el art. 89 de la ley 24.522 en el Boletín Oficial. 3) Fijar el día 04/11/2014 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, acompañando los títulos justificativos de los mismos. 4) Fijar como fecha para que la sindicatura presente el informe individual el día 18/12/2014 y el 06/03/2015 el informe general. Rosario, 28/08/2014. Dra. Sedita, Secretaria subrogante.

\$ 33 239242 Set. 4 Set. 8

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. Eduardo Ernesto Churrut, por diez días, para que comparezcan ante el Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro de los autos caratulados: CHURRUT EDUARDO ERNESTO s/Sucesión; Expte. Nº 685/14. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria. Rosario, 28 de Agosto de 2014.

\$ 45 239312 Set. 4 Set. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nom. de los Tribunales Provinciales de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don PRIMITIVO EDUARDO LARIO y doña MARÍA ANGÉLICA CORTES, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a ejercer sus derechos dentro de los autos caratulados LARIO, PRIMITIVO EDUARDO y Otr. s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 584/14. Firmado Dr. Fabián E. D. Bellizia, Juez; Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 239321 Set. 4 Set. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16a Nom. de los Tribunales Provinciales de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don ARTURO STANTE, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a ejercer sus derechos dentro de autos caratulados STANTE, ARTURO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. Nro.: 368/14. Firmado Dr. Pedro Boasso (Juez), Dra. María Sol Sedita (Secretaria).

\$ 45 239335 Set. 4 Set. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Ramón Bergia, Secretaría de la Dra. Eliana Gutiérrez White, dentro de los autos caratulados "SCIORE, JUAN - SUCESIÓN TESTAMENTARIA, Expte. Nº 623/14 se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios del Sr. JUAN SCIORE por diez días (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de Agosto de 2014. Dra. Gutiérrez White, Secretaria.

\$ 45 239252 Set. 4 Set. 17

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11º Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: SDRIGOTTI RUBÉN ALBERTO s/Sucesión; Expte. Nº 729/14, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores/de don SDRIGOTTI, RUBÉN ALBERTO, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Agosto de 2014. Fdo. Dr. Sergio González, secretario.

\$ 45 239375 Set. 4 Set. 17

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario se cite llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña FELISA SEGALOVICH para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 25 de Agosto de 2014. Dr. Lucas Menossi, Prosecretario.

\$ 45 239305 Set. 4 Set. 17

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña CLELIA MARGARITA CRISCI, para que comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos por el término de diez días. Autos: CRISCI, CLELIA MARGARITA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 694/14. Secretaría, 27 de Agosto de 2014. María Sol Sedita (Secretaria). Dra. María Sol Sedita, Secretaria subrogante.

\$ 45 239304 Set. 4 Set. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Secretaria de la Dra. María Sol Sedita y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados BARRAGÁN JORGE ANDRÉS s/Declaratoria de herederos, Expte. Nro. 628/2014, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de don Jorge Andrés Barragán, por el término de diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Pedro A. Boasso (Juez) y Dra. María Sol Sedita (Secretaria).

\$ 45 239235 Set. 4 Set. 17

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Camilo. Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ANA MARÍA NATALIA VIOLA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de entrada de Tribunales. Dra. Cossovich, Secretaria.

\$ 45 239246 Set. 4 Set. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16a Nominación de Rosario, en los autos caratulados TARQUINI, GRISELDA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nº 570/2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña GRISELDA TARQUINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Sede Judicial (art. 67 C.P.C.C. Ref. Ley 11.287). Rosario, 25 de Agosto de 2014. Dra. Sedita, Secretaria subrogante.

\$ 45 239247 Set. 4 Set. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Distrito Civil y Comercial de la ciudad de Rosario, Décima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANA MARÍA DE LUJAN JULIA ISABEL CHIABRERA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley y bajo apercibimientos respectivos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. Fdo. Dr. Eduardo Oroño (Juez), Dra. Carla Gussoni Porrez (Secretaria). Rosario, 31 de Julio de 2014.

\$ 45 239373 Set. 4 Set. 17

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de GIULIANA CLERICI y/o GIULIANA o JULIANA CLERICI DE BONAMICO y/o JULIANA CLERICI DE BONAMICO y/o JULIANA o GIULIANA CLERICI DE BONAMICO y/o GIULIANA (JULIANA) CLERICI DE BONAMICO, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 27 de Agosto de 2014. Dra. Elvira Sauan (Secretaria).

\$ 45 239284 Set. 4 Set. 17

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de APUD ELIAS, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 28 de Agosto de 2014. Dra. Elvira Sauan (Secretaria).

\$ 45 239287 Set. 4 Set. 17

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de GARNERO EDUARDO FORD, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 28 de Agosto de 2014. Dra. Elvira Sauan (Secretaria).

\$ 45 239286 Set. 4 Set. 17

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de RINALDI CALIXTO, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 26 de Agosto de 2014. Dra. Elvira Sauan (Secretaria).

\$ 45 239282 Set. 4 Set. 17

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de GOBBI VICTOR HUGO y de PIRAINO RAQUEL PAULINA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 26 de Agosto de 2014. Dra. Elvira Sauan (Secretaria).

\$ 45 239283 Set. 4 Set. 17

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de PIGNANI HUGO CARLOS, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 26 de Agosto de 2014. Dra. Elvira Sauan (Secretaria).

\$ 45 239281 Set. 4 Set. 17

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don MARCIAL GONZALEZ L.E. 0.635.240 y doña JOSEFA PUJOL L.C. 2.825.338, por el término de 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de Agosto de 2014. Dra. Elvira Sauan (Secretaria).

\$ 45 239289 Set. 4 Set. 17

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de AMELIA TERESA LUJAN, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 27 de Agosto de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

\$ 45 239307 Set. 4 Set. 17

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de MARIA EMILIA CAMPOSARAGNA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Agosto de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

\$ 45 239309 Set. 4 Set. 17

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de HECTOR ORLANDO ALVIZO y de CATALINA MARIA DE GUIO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Agosto de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

\$ 45 239311 Set. 4 Set. 17

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de MARCOS ANTONIO MORENO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 27 de Agosto de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

\$ 45 239308 Set. 4 Set. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, o legatarios de doña Emma Raquel Gómez, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: GOMEZ, EMMA RAQUEL s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. Nº 488/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de Agosto de 2014. Dra. Carla Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 239324 Set. 4 Set. 17

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo del Doctor Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados PONTONI, DOMINGO ANTONIO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expediente 662/14, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Pontoni, Domingo Antonio (D.N.I. 14.328.161), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Dra. Jessica Cinalli, Secretaria.

\$ 45 239313 Set. 4 Set. 17

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo del Doctor Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados MARTINEZ, JORGE ALBERTO s/Declaratoria de Herederos y/o Sucesión; Expediente 371/14, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Martínez, Jorge Alberto (L.E. 8.444.834), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Dra. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 45 239314 Set. 4 Set. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Fabián Bellizia, Secretaria de la Dra. Agustina Filippini, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don SERGIO CARLOS SILBER, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: SILBER, SERGIO CARLOS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS Y SUCESIÓN; Expte. Nº 516/14). Rosario, 26/08/2014. María Sol Sedita, secretaria subrogante.

\$ 45 239226 Set. 4 Set. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de la ciudad de

Rosario, Dr. Marcelo Quaglia, Secretaria de la Dra. Jorgelina Entrocasi, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don LUIS PAGLIA y doña RENE ERNESTA RUHT ODISIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: PAGLIA, LUIS y ODISIO, RENE E. s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 419/14). Rosario, 27/08/2014. María Sol Sedita, secretaria subrogante.

\$ 45 239233 Set. 4 Set. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Marta Irma Strifezza, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: GRANET, RICARDO JOSE Y Otra s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 663/14). Rosario, 28 de Agosto de 2014. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 239234 Set. 4 Set. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña María Victoria Vaccarini o Vacarini, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: VACCARINI, MARIA VICTORIA s/Sucesión; Expte. Nº 648/14). Rosario, 26 de Agosto de 2014. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 239232 Set. 4 Set. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Carmen Nydia Hourquescos o Carmen Nidya Hourquescos o Carmen Nidyia Hourquescos, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: HOURQUESCOS, CARMEN NYDIA s/Sucesión; Expte. Nº 722/14). Rosario, 26 de Agosto de 2014. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 239231 Set. 4 Set. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña Josefina Telesca y don Adelino Ernesto Romoli, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: TELESCA, JOSEFINA y ROMOLI, ADELINO E. s/Sucesiones; Expte. Nº 686/14). Rosario, 29 de Agosto de 2014. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 239229 Set. 4 Set. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MIGUEL ANGEL CAICOYA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de Agosto de 2014. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 239224 Set. 4 Set. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña JUANA CLARA CASAL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27 de Agosto de 2014. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

\$ 45 239223 Set. 4 Set. 17

Por disposición del Sr. Juez de la 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, Dr. Iván D. Kvasina, Secretaría del Dr. Alfredo R. Farias, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña CLADEL JUANA LEBIOSO y/o GLADEL LEVIOSO y/o CLADEL JUANA LEVIOSO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos caratulados: LEBIOSO, CLADEL J. s/SUCESIÓN; (Expte. Nº 1364/2013). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 6 de Agosto de 2014. Dr. Alfredo R. Farias, Secretario.

\$ 45 239397 Set. 4 Set. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Comini Angel Bautista Antonio, D.N.I. 6.008.363, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: COMINI ANGEL BAUTISTA ANTONIO s/Sucesión; (Expte. 538/14). Dr. Santiago Malé Franch, secretario.

\$ 45 239239 Set. 4 Set. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Rebora Roberto Ariel, D.N.I. 5.985.912, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: REBORA ROBERTO ARIEL s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 666/14). Dr. Santiago Malé Franch, secretario.

\$ 45 239241 Set. 4 Set. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Tubio José Luis, D.N.I. 6.049.658, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: TUBIO JOSE LUIS s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 588/14). Dr. Santiago Malé Franch, secretario.

\$ 45 239243 Set. 4 Set. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de García María Rosa, D.N.I. 2.384.692, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: GARCIA MARIA ROSA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 1301/13). Dr. Santiago Malé Franch, secretario.

\$ 45 239245 Set. 4 Set. 17

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don EMILIO CHIQUINI y de doña MARIA LUISA SANTOLERI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 29 de Agosto de 2014. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 239297 Set. 4 Set. 17

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JORGE ROMEO GELMETTI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 29 de Agosto de 2014. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 239298 Set. 4 Set. 17

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ANGELA CARMEN PILONE, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 29 de Agosto de 2014. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 239301 Set. 4 Set. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Carlos Miniello, D.N.I. 6.044.569, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos MINIELLO CARLOS s/Sucesión; Expte. N° 341/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de Agosto de 2014. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 239378 Set. 4 Set. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Víctor Fortuny, D.N.I. 3.682.859, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos FORTUNY, VICTOR s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 391/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de Agosto de 2014. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 239377 Set. 4 Set. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Eduardo Jorge López, D.N.I. 4.889.568, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos LOPEZ EDUARDO JORGE s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. N° 566/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27 de Agosto de 2014. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 239379 Set. 4 Set. 17

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, Secretaria de la Dra. Laura Barco, hace saber que en los autos caratulados: "GABELIC, MARÍA DEL CARMEN c/GABELICH LUCAS s/Prescripción Adquisitiva" Expte N° 1098/12: Firmat, 18/06/14. Atento al informe que antecede y no habiendo comparecido la parte demandada, decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación. Señálese fecha de audiencia para sorteo de abogado de oficio para el día 13/08/14 a las 10 hs por ante este Juzgado. Notifíquese (Expte. N° 1098/12) Publíquense edictos. Fdo: Pozzi. Barco. Firmat, 15/08/14. Téngase presente lo manifestado. Señalase nueva fecha de audiencia para sorteo de abogado de oficio para el día 17/09/14 a las 10 hs. Por ante este Juzgado. Notifíquese. Expte N° 1098/12 Publíquense edictos citatorios. Fdo.: Pozzi (Juez); Laura M. Barco (Secretaria).

\$ 99 239271 Set. 4 Set. 8

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 12 de San Lorenzo, la Secretaría que suscribe, hace saber que en los autos caratulados COMUNA DE OLIVEROS c/Otros s/Apremio (Expte. N° 667/13), y en virtud de lo prescripto por el art. 28 de la Ley 5066, se ha dispuesto notificar por el presente medio a la Sra. Ríos Gundlach de Zupancic Nelly Nélida y/o Sucesores y/o quien en definitiva resulte propietario del Lote 6 de la Manzana A de la Localidad de Oliveros de la siguiente providencia: "San Lorenzo, 24 de Julio de 2013. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado a mérito del poder general que en copia acompaña. Otórguese la participación legal correspondiente. Por iniciada demanda de apremio (Ley 5066 mod. Ley 7118). Cítese de remate a la parte accionada con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de ocho (8) días, se llevará adelante la ejecución en su contra. Líbrese mandamiento de intimación de pago. A la solicitud de embargo sobre el inmueble, atento la edad avanzada de la demandada, ofíciase al Registro Nacional de las Personas y/o Registro de Procesos Universales si correspondiere y acompañe informe de subsistencia de dominio. Martes y Viernes para notificaciones en Secretaría. Notifíquese por cédula." Fdo.: Dra. Bocardo, Juez - Dra. Bernardelli, Secretaria.- Todo ello a los efectos que por derecho correspondieren. Secretaría, 21 de Agosto de 2014. Dra. Silvina R. Bernardelli, Secretaria.

S/C 239306 Set. 4 Set. 8

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazara los herederos, acreedores y/o legatarios de don MARCELINO QUIROGA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 5 de Agosto de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario subrogante.

\$ 45 239394 Set. 4 Set. 17

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución provincia de Santa Fe, Dra. Agueda M. Orsaria, Secretaria de la Dra. Mirta G. Armoa, cita y emplaza a los herederos y/o representantes del Sr. Pablo Del Pilar Ozzan, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho conforme lo normado por el Art. 597 C.P.C.C., dentro de los autos caratulados "CAÑETE, ALICIA DEL CARMEN c/OZZAN, PABLO DEL PILAR y Ot. - Prescripción Adquisitiva; Expte. N° 749/2011. Secretaría, Villa Constitución, 19 de Agosto de 2014. Mirta G.

Armoa, Secretaria.

\$ 33 239253 Set. 4 Set. 8

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Constitución, hace saber que en los autos caratulados INGENIERÍA BETA S.A. s/Quiebra; Expte. N° 1/97 en trámite por ante ese Juzgado, en fecha 1.08.2014, y mediante escrito cargo 5227/14, ha sido presentada y proveída la adecuación al proyecto de distribución obrante en autos; ordenándose su publicidad, por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, tal lo previsto en el Art. 218 de la Ley N° 24.522, previo a la liquidación de los dividendos concursales. Villa Constitución, de Agosto de 2014. Dra. Mirta Armoa, Secretaria.

\$ 33 239411 Set. 4

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.R.L. s/Apremio Fiscal; Expte. N° 528/2014, se ha dispuesto citar de remate a VANZINI S.R.L. y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor ammus donñi del inmueble designado como partida inmobiliaria 191900-418068/0301/0 Manzana G Lote 10 padrón comunal 1787/1, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) - Dra. Oronao (Secretaria).

S/C 239333 Set. 4 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.R.L. s/APREMIO FISCAL; Expte. N° 577/2014, se ha dispuesto citar de remate a VANZINI S.R.L. y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble designado como partida inmobiliaria 191900-418068/0317/4 Manzana G Lote 29 padrón comunal 1788/9, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) - Dra. Oronao (Secretaria).

S/C 239336 Set. 4 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: COMUNA DE PAVON C/VANZINI S.R.L. s/APREMIO FISCAL; Expte. N° 576/2014, se ha dispuesto citar de remate a VANZINI S.R.L. y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble designado como partida inmobiliaria 191900-418068/0604/9 Manzana H Lote 8 padrón comunal 1790/S, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) - Dra. Oronao (Secretaria). Villa Constitución, 14 de Agosto de 2014.

S/C 239337 Set. 4 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.R.L. s/Apremio Fiscal; Expte. N° 575/2014, se ha dispuesto citar de remate a VANZINI S.R.L. y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble designado como partida inmobiliaria 191900-418068/0319/2 Manzana G Lote 32 padrón comunal 1789/7, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) - Oronao (Secretaria). Villa Constitución, 14 de Agosto de 2014.

S/C 239339 Set. 4 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.R.L. s/Apremio Fiscal; Expte. N° 574/2014, se ha dispuesto citar de remate a VANZINI S.R.L. y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble designado como partida inmobiliaria 191900-418068/0604/9 Manzana H Lote 13 padrón comunal 1792/1, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) - Oronao (Secretaria). Villa Constitución, 14 de Agosto de 2014.

S/C 239340 Set. 4 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.R.L. s/APREMIO FISCAL, Expte. N° 573/2014, se ha dispuesto citar de remate a Vanzini S.R.L. y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble designado como partida inmobiliaria 191900-418068/0609/9 Manzana H Lote 9 padrón comunal 1791/3, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) - Oronao (Secretaria). Villa Constitución, 14 de Agosto de 2014.

S/C 239343 Set. 4 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.R.L. s/APREMIO FISCAL; EXPTE. N° 572/2014, se ha dispuesto citar de remate a VANZINI S.R.L. y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble designado como partida inmobiliaria 191900-418068/0604/9 Manzana H Lote 15 padrón comunal 1793/9, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) - Oronao (Secretaria). Villa Constitución, 14 de Agosto de 2014.

S/C 239346 Set. 4 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.R.L. s/APREMIO FISCAL; Expte. N° 571/2014, se ha dispuesto citar de remate a VANZINI S.R.L. y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble designado como partida inmobiliaria 191900-418068/0604/9 Manzana H Lote 17 padrón comunal 1794/7, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) - Oronao (Secretaria). Villa Constitución, 14 de Agosto de 2014.

S/C 239348 Set. 4 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.R.L. s/APREMIO FISCAL; Expte. N° 520/2014, se ha dispuesto citar de remate a VANZINI S.R.L. y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble designado como partida inmobiliaria 191900-418068/0499/1 Manzana A Lote 9 padrón comunal 1810/1, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) - Oronao (Secretaria). Villa Constitución, 14 de Agosto de 2014.

S/C 239350 Set. 4 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en

los Autos: COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.R.L. s/APREMIO FISCAL; EXPTE. N° 561/2014, se ha dispuesto citar de remate a VANZINI S.R.L. y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble designado como partida inmobiliaria 191900-418068/0458/4 Manzana D Lote 37 padrón comunal 1809/9, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) - Oronao (Secretaria). Villa Constitución, 14 de Agosto de 2014.

S/C 239369 Set. 4 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.R.L. s/APREMIO FISCAL; Expte. N° 562/2014, se ha dispuesto citar de remate a VANZINI S.R.L. y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble designado como partida inmobiliaria 191900-418068/0523/1 Manzana E Lote 22 padrón comunal 1795/4, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) - Oronao (Secretaria). Villa Constitución, 14 de Agosto de 2014.

S/C 239368 Set. 4 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.R.L. s/APREMIO FISCAL; Expte. N° 563/2014, se ha dispuesto citar de remate a VANZINI S.R.L. y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble designado como partida inmobiliaria 191900-418068/0512/5 Manzana I Lote 3 padrón comunal 1802/8, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) - Oronao (Secretaria). Villa Constitución, 14 de Agosto de 2014.

S/C 239361 Set. 4 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.R.L. s/APREMIO FISCAL; Expte. N° 564/2014, se ha dispuesto citar de remate a VANZINI S.R.L. y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble designado como partida inmobiliaria 191900-418068/0489/4 Manzana A Lote 22 padrón comunal 1814/3, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) - Oronao (Secretaria). Villa Constitución, 14 de Agosto de 2014.

S/C 239360 Set. 4 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: COMUNA DE PAVÓN c/VANZINI S.R.L. s/APREMIO FISCAL; Expte. N° 565/2014, se ha dispuesto citar de remate a VANZINI S.R.L. y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble designado como partida inmobiliaria 191900-418068/0628/9 Manzana B Lote 4 padrón comunal 1816/8, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) - Oronao (Secretaria). Villa Constitución, 14 de Agosto de 2014.

S/C 239358 Set. 4 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.R.L. s/APREMIO FISCAL; EXPTE. N° 566/2014, se ha dispuesto citar de remate a VANZINI

S.R.L. y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble designado como partida inmobiliaria 191900-418068/0474/2 Manzana D Lote 29 padrón comunal 1800/2, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) - Oronao (Secretaria). Villa Constitución, 28 de Agosto de 2014.

S/C 239357 Set. 4 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.R.L. s/APREMIO FISCAL; EXPTE. N° 56Z/2014, se ha dispuesto citar de remate a VANZINI S.R.L. y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble designado como partida inmobiliaria 191900-418068/0473/3 Manzana D Lote 28 padrón comunal 1799/6, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) - Oronao (Secretaria). Villa Constitución, 14 de Agosto de 2014.

S/C 239355 Set. 4 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.R.L. s/APREMIO FISCAL; EXPTE. N° 568/2014, se ha dispuesto citar de remate a VANZINI S.R.L. y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble designado como partida inmobiliaria 191900-418068/0487/6 Manzana A Lote 11 padrón comunal 1812/7, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) - Oronao (Secretaria). Villa Constitución, 14 de Agosto de 2014.

S/C 239354 Set. 4 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.R.L. s/APREMIO FISCAL; Expte. N° 569/2014, se ha dispuesto citar de remate a VANZINI S.R.L. y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble designado como partida inmobiliaria 191900-418068/0481/2 Manzana D Lote 9 padrón comunal 1798/9, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) - Oronao (Secretaria). Villa Constitución, 14 de Agosto de 2014.

S/C 239352 Set. 4 Set. 8

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino - S.Fe, se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de doña ALEJANDRINA MARÍA MARCHI y/o ALEJANDRA MARÍA MARCH, a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 29 de Agosto de 2014. Dra. Luciana P. Parenti, Secretaria subrogante.

\$ 45 239371 Set. 4 Set. 17

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, el Secretario que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores de don ABEL ANTONIO GUERINI, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos GUERINI ABEL ANTONIO s/Sucesión; (Expte. N° 791-2012). Melincué, de Agosto de 2014. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 239402 Set. 4 Set. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, el Secretario que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores de don VAGNOLA INÉS, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos VAGNOLA INES s/Sucesión; (Expte. N° 1069-2014). Melincué, 21 de Agosto de 2014. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 239396 Set. 4 Set. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 8 de Melincué, a cargo a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Secretaría a cargo del Dr. Leandro Carozzo, en autos caratulados ARMENTANO, ANGEL SERGIO s/Sucesión Testamentaria; (Expte. N° 1048/2014), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Angel Sergio Armentano, L.E. N° 3.897.550, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. 21 de Agosto de 2014. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 239330 Set. 4 Set. 17

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 3 de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, Secretaria del Dr. Walter Bournot, en autos caratulados MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACIÓN MUTUAL PATRONAL c/QUINTEROS, MARIA DE LOS ANGELES y/u Otro s/Demanda Ejecutiva - Embargo; (Expte. N° 273/2012), se hace saber a la demandada Quinteros, María de los Angeles, D.N.I. 23.773.484, que en los autos de referencia se ha dictado el siguiente fallo: N° 352. Venado Tuerto 5 de Abril de 2013. Y Vistos:.... Resulta:.... Considerando:.... Fallo: 1.- Mandar llevar adelante la ejecución contra los demandados Sres. María de los Angeles Quinteros - D.N.I. 23.773.484 - y/o contra David Alejandro Gerard - D.N.I. 27.307.821, hasta tanto la actora perciba la suma de Pesos Seis mil veintitrés (\$ 6.023), con más los intereses compensatorios y punitivos a razón tasa activa sumada del Banco de la Nación Argentina desde la mora (producida el día 10.10.2011) y hasta la fecha de su efectivo pago. Costas expresamente a la parte demandada. 2.- A la regulación de honorarios, oportunamente. 3.- Insértese, agréguese copia y hágase saber. Firmado: Dr. Federico Bertram, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot. Autos: Mutual entre Asociados de Cooperación Mutua Patronal c/Quinteros, María de los Angeles y/u Otro s/Demanda Ejecutiva - Embargo; (Expte. N° 273/2012). Secretaría, 19 de Agosto de 2014. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Familia de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Nancy V. Grasso, Juez, Secretaria de la Dra. Jorgelina Daneri, se hace saber que dentro de los autos caratulados: DURAN MARIA JOSE s/Medida Excepcional Ley 12.967; (Expte. 537/2013), se ha dispuesto notificar con beneficio de gratuidad al Sr. EMILIO EDUARDO DURAN, en carácter de progenitor María José, la siguientes Resoluciones N° 33/2014 de fecha 07/04/2014. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1- Disponer la adopción de prórroga de Medida de Protección Integral de Derechos de Carácter Excepcional, estableciendo el alojamiento provisorio por el plazo de 90 días, de María José Durán, DNI 43.732.068, en un ámbito de contención institucional alternativo a su familia nuclear consistente en el Hogar Casa del Niño de la Localidad de Elortondo, a fin de preservar su integridad psicofísica, y a los efectos de que durante su estadía allí se pueda avanzar con la restitución y fortalecimiento de sus derechos 2- Solicitar al Juzgado competente en cuestiones de Familia de la Ciudad de Venado Tuerto el control de legalidad de las presentes medidas. 3- En el transcurso de la aplicación de la Medida de Protección Integral de carácter excepcional, el plan de acción propuesto por el equipo interdisciplinario interviniente podrá modificarse por variación de las circunstancias de hecho que dieron origen a la medida. Estas modificaciones serán comunicadas a los representantes legales y/o responsables del niño y al Juzgado que interviene en el control de legalidad. Archívese regístrese y hágase saber. Firmado Silvina Braceo, Abogada, Delegada de la Dicción Provincial de Promoción de los Derechos de Niñez, Adolescencia y la Familia. Resolución N° 68/2014 de fecha 12 de Julio de 2014 Y VISTOS... RESULTA... SE RESUELVE: 1- Disponer la prórroga de Medida de Protección Integral de Derechos de Carácter Excepcional, estableciendo el alojamiento de María José Durán, DNI 43-732-068- en el ámbito de contención institucional alternativo a su familia nuclear consistente en el Hogar Casa del Niño de la localidad de Elortondo. Por el término de 90 días, a fin de preservar integridad psicofísica, y a los efectos de que durante su estadía allí se pueda avanzar con la restitución y fortalecimiento de sus derechos. 2- Solicitar al Juzgado competente en cuestiones de Familia de la Ciudad de Venado Tuerto el control de legalidad de las presentes medidas- 3- En el transcurso de la aplicación de la Medida de Protección Integral de carácter excepcional, el plan de acción propuesto por el equipo interdisciplinario interviniente podrá modificarse por variación de las circunstancias de hecho que dieron origen a la medida. Estas modificaciones serán comunicadas a los representantes legales y/o responsables del niño y al Juzgado que interviene en el control de legalidad. 4- Se libre edicto a fin de notificar al progenitor de la niña por desconocerse su domicilio. Archívese regístrese y hágase saber. Firmado Silvina Braceo, Abogada, Delegada de la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de Niñez, Adolescencia y Familia. Venado Tuerto, 22 de Agosto de 2014. Dra. Walter Bournot, Secretario.

S/C 239388 Set. 4 Set. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto; a cargo del Dr. Federico G. Bertram, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don LUIS SANTOS SÁAVEDRA (L.E. N° 6.096.906) y doña ROSA BONETTO (D.N.I. N° 7.589.937) para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados Saavedra, Luis Santos y Bonetto, Rosa s/Sucesión; (Expte. N° 586/2014). Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial, Venado Tuerto, de Agosto de 2014, Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 239318 Set. 4 Set. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaria de la Dra. Andrea Chaparro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don JOSÉ PAPIRI (L.E. N° 6.129.472) y doña ASECION GALLARDO (L.C. N° 5.820.935) para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados Papiri, José - Gallardo, Asención s/Sucesión; (Expte. N° 965/2007). Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial, Venado Tuerto, de Agosto de 2014, Dra. Andrea Chaparro, Secretario.

\$ 45 239316 Set. 4 Set. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Juez, Secretaria de la Dra. Andrea Chaparro, dentro de los autos caratulados "MIRADA, ROSANA MARIELA ANTONIA s/Sucesión; (Expte. N° 368/2014) se ha dispuesto emplazar a herederos, acreedores y legatarios de ROSANA MARIELA ANTONIA MIRADA, D.N.I. N° 20.658.462, quien falleciera el día 09/03/2014; para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Dra. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 239347 Set. 4 Set. 17

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito, lera Nominación Venado Tuerto, Dra. Ma. Celeste Rosso, secretaria de la autorizante, en autos "SÁNCHEZ, JUAN FELIPE s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 419/2.014) se llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de JUAN FELIPE SÁNCHEZ (L.E.: 6.117.005), para que dentro del término de ley comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos. Dra. Andrea G. Chaparro, Secretaria. Venado Tuerto.

\$ 45 239328 Set. 4 Set. 17
